



La Paz, Baja California Sur, 18 de febrero de 2014.
Boletín No. OFSBCS/ASOFIS/02-2014

Firman convenio de colaboración el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S. y el Instituto de Capacitación para los trabajadores del Estado.

En cumplimiento a una de las actividades propuestas y aprobadas dentro del Plan de Trabajo 2014 del Grupo Regional Uno de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS, A.C.), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S. firmo un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para los trabajadores del Estado de B.C.S. (ICATEBCS).

Desarrollado en las instalaciones del ICATEBCS y en presencia de la licenciada Maritza Muñoz Vargas, Contralora General del Gobierno del Estado, en su calidad de testigo de honor, tanto el C.P. Julio Cesar López Márquez Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Estado como el M.C. Francisco Armando González Campos Director General Instituto de Capacitación para los trabajadores del Estado, manifestaron en el acto sus voluntades, las cuales fueron determinantes para consolidar la firma de este convenio de colaboración; un documento que contiene los intereses comunes para ambas instituciones, asimismo las aportaciones específicas que cada una de las partes ofrece para con la otra.

En este caso el Auditor Superior, durante su intervención reconoció la dedicación, el entusiasmo, la dinámica y la gran visión que el Director General del ICATEBCS ha tenido para consolidar lo que al día de hoy es el ICATEBCS; lo valoró un instituto de capacitación que con 2 años desde su creación ha superado las expectativas que muchas instituciones públicas y otras organizaciones del sector privado habíamos tenido.



El C.P. Julio Cesar López Márquez Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Estado, agradeció las becas otorgadas recientemente para cursos dirigidos a personal secretarial del Órgano de Fiscalización, en ese mismo sentido, entrego un reconocimiento al ICATEBCS, por el apoyo ofrecido durante el año 2013, año durante el cual se desarrollaron en las instalaciones del Instituto de Capacitación del Estado 13 cursos de capacitación a auditores financieros, de obras públicas y del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFISIS).

Por su parte, el M.C. Francisco Armando González Campos Director General ICATEBCS, dio la más cordial de las bienvenidas al grupo de auditores que acompañaron al titular del Órgano de Fiscalización del Estado, y mencionó que para el equipo de trabajo del Instituto que representa, era un gran honor la distinción que se hacía, al reconocer la labor integral de la institución al lograr primero la constitución de un marco jurídico que regulara la puesta en marcha de una institución que hiciera del proceso de la enseñanza-aprendizaje, su eje rector, que mediante la detección y el registro de necesidades de capacitación, se transformen las perspectivas de todas las deficiencias técnicas o de actitud en el servicio en oportunidades de mejora; que lo que hoy valoramos como una circunstancia negativa se convierta a través de la fortaleza del ICATEBCS en un área de oportunidad para instruir, enseñar, educar y generar un real desarrollo humano, técnico, laboral y profesional, en este caso de los servidores públicos del Órgano de Fiscalización.

En este contexto correspondió a la Lic. Maritza Muñoz Vargas, Contralora General del Gobierno del Estado, emitir su mensaje como representante de la Junta Directiva del ICATEBCS y como testigo de honor de la firma del convenio de colaboración Órgano de Fiscalización-ICATEBCS, dijo que nunca se sabe mucho, que nunca se sabe todo; como una expresión que justifica y que motiva para que día



a día nos sigamos preparando, asimismo dijo sentirse distinguida, al ser testigo de honor de la firma de este documento que lleva consigo la integración del personal del Órgano de Fiscalización del Estado de ser beneficiados por los cursos que año con año ofrece el ICATEBCS; reafirmo que lo más importante en el servicio público es la sensibilidad en la interacción cotidiana entre las personas, así como la profesionalización del personal de las instituciones, convoco a valorar muy significativamente la formación de capacidades como un derecho de las personas que trae consigo una mejor actitud en el servicio y mejores resultados entre las instituciones de diversos ámbitos de competencia.

Finalmente, el C.P. Julio Cesar López Márquez Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, el M.C. Francisco Armando González Campos Director General Instituto de Capacitación para los trabajadores del Estado, la Licenciada Maritza Muñoz Vargas, Contralora General del Gobierno del Estado, firmaron el convenio de colaboración mencionado.